



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de las Mujeres, organismo adscrito al Ministerio de Igualdad, publicó en su cuenta oficial de Twitter lo siguiente:

*“Hoy, de la mano de entidades especializadas, comenzamos los trabajos para la elaboración del Plan de Inserción Sociolaboral para las mujeres que son víctimas de trata, de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución”<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> <https://twitter.com/InstMujeres/status/1494029207143342082>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente

## PREGUNTA

1. ¿Se perseguirá por parte del Gobierno la inmigración ilegal y, en especial, la que tiene por objeto la trata de personas con fines de explotación sexual?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de marzo de 2022.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

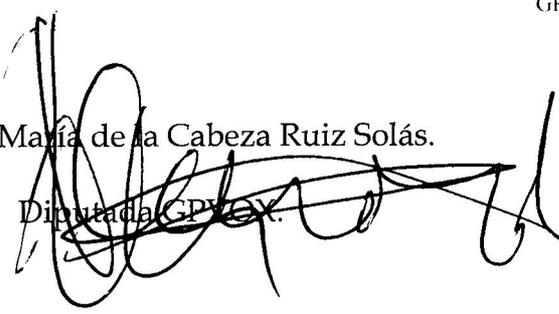
XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D<sup>a</sup> María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GP VOX.



C.DIP 201429 16/03/2022 10:29